



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA - DR. CÉSAR MILSTEIN"

RESOLUCIÓN CDNAT-2021-0053
SALTA, 17 de marzo de 2021
EXPEDIENTE N° 10.151/2008 C. 1, 2 y 3

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Mónica Salusso - mediante la cual eleva su renuncia definitiva - al cargo de profesor en la categoría de asociado con dedicación exclusiva de la asignatura Diversidad Biológica I y su equivalente Biología y Diversidad Protistas Autótrofos y Fungi de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología - a partir del 01 de febrero de 2021;

CONSIDERANDO:

Que expresa en su nota: "Motiva la misma el hecho de haber sido notificado por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) del otorgamiento de mi jubilación como docente investigador, PBU-PC ley 24241 dec 160 05."

Que el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 01 de fecha 23 de febrero de 2021 - resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconseja: Solicitar al Consejo Superior acepte la renuncia elevada Dra. María Mónica Salusso - mediante la cual eleva su renuncia definitiva - al cargo de profesor en la categoría de asociado con dedicación exclusiva de la asignatura Diversidad Biológica I y su equivalente Biología y Diversidad Protistas Autótrofos y Fungi de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología.

Además expresa su agradecimiento a los servicios prestados a esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

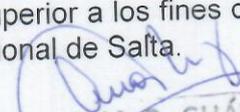
RESUELVE:

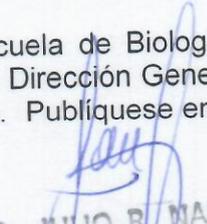
ARTÍCULO 1º.- Solicítese al Consejo Superior tenga a bien aceptar la renuncia definitiva presentada por la **Dra. MARÍA MÓNICA SALUSSO** - DNI N° 10.053.086 - al cargo regular de Profesor en la categoría de Asociado con dedicación exclusiva de la asignatura "Diversidad Biológica I" y su equivalente Biología y Diversidad Protistas Autótrofos y Fungi de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología - a partir del 01 de febrero de 2021 - en razón de haberse acogido a la jubilación ordinaria y por las razones expresadas más arriba.

ARTÍCULO 2º.- Agradézcase los valiosos servicios docentes, de investigación, de gestión y extensión de la Dra. María Mónica Salusso - brindados durante su permanencia en esta Universidad y de modo particular en esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Solicítese a la Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas tenga a bien confeccionar el Expte inmediato para la liquidación de haberes de la Dra. Salusso.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a la Dra. Salusso, cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior a los fines del Art. 1º de la presente. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Esp. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. MASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales